Pozo de Corozal, Puerto Rico
Resumen de la Evaluación de Salud Pública

COMENTARIOS PÚBLICOS

Propósito:

Esta hoja informativa provee información sobre el reporte de la Agencia para Sustancias Toxicas y el Registro de Enfermedades (ATSDR por sus siglas en inglés) en relación al Pozo de Corozal. La Evaluación de Salud Pública es la evaluación de la ATSDR para determinar si los químicos encontrados en el pozo y en el agua de la quebrada podrían afectar la salud de las personas que viven allí y recomendar las acciones necesarias para proteger la salud pública.

Antecedentes históricos:

- El Pozo de Corozal está localizado en el centro-norte de Puerto Rico. El pozo suple agua potable a aproximadamente 240 personas en Palo Blanco, Corozal y Cedro Abajo, Naranjito.
- Los químicos llamados compuestos orgánicos volátiles (COVs), tales como el tetracloroetileno (PCE), se encuentran en el agua del pozo y de la quebrada cercana.
- La Agencia de Protección Ambiental de los EE.UU. (U.S.EPA ó EPA por sus siglas en inglés) instaló un filtro de carbono para remover el PCE del agua potable. La EPA continúa monitoreando el agua del pozo para asegurarse de que el filtro continúe funcionando adecuadamente.
- La EPA añadió el sitio del Pozo de Corozal a su Lista de Prioridades Nacionales.
- La ATSDR evaluó la exposición de los residentes del área a los COVs en el agua del pozo y otras potenciales vías de exposición.

Foto del Pozo de Corozal.

La ATSDR concluye que:

- Las personas que usan el agua del pozo no están en riesgo de efectos perjudiciales a la salud por los COVs en el agua.
- Las exposiciones pasadas a los COVs por beber o usar el agua del pozo estuvieron por debajo de los niveles que podrían causar daño a la salud. Debido a la falta de datos anteriores al 2010, la ATSDR estimó exposiciones pasadas con tetracloroetileno (PCE) en el agua del pozo usando los niveles actuales de contaminante recopilados desde 2010. Las concentraciones de contaminantes pueden cambiar a medida que pasa el tiempo, de modo que los niveles desde el 2010 podrían ser no representativos del periodo bajo análisis y por tanto subestimar o sobrestimar las exposiciones.
- Es poco probable que algún contacto ocasional con el agua de la quebrada pueda causar daños a las personas.
- Se necesitan más estudios para evaluar si las personas han estado o podrían estar expuestas a los COVs en el sedimento, aguas superficiales, biota y el movimiento de los COVs en el agua subterránea a través del suelo y que se liberan al aire dentro de las casas (intrusión de vapor).

Foto de una quebrada cerca del Pozo de Corozal.

La ATSDR recomienda que:

- La EPA y/o el gobierno local continuen trabajando para caracterizar el alcance de la contaminación en el sitio.
- La EPA continue operando y manteniendo el sistema de tratamiento de filtro de carbono hasta que la fuente de contaminación del agua subterránea del pozo esté por debajo de los niveles perjudiciales para la salud (ej. COVs). La EPA notifique al Departamento de Salud de P.R. como también a la comunidad si se detecta cualquier contaminante a niveles perjudiciales para la salud.
- El Departamento de Salud de P.R. continue supervisando la operación del Pozo de Corozal. El operador del sistema de agua local continue manteniendo el sistema y monitoreando rutinariamente el agua del pozo de acuerdo con los requisitos de la Ley de Agua Potable Segura (Safe Drinking Water Act).

Vista del área desde la Facilidad de Tratamiento de Agua del Pozo de Corozal.

- La ATSDR evaluará los datos adicionales recolectados por la EPA y/o gobierno local y actualizará los hallazgos de esta Evaluación de Salud Pública de ser necesario. Por ejemplo, la ATSDR reevaluará escenarios de exposición en el sitio cuando la fuente de contaminación haya sido identificada.

Como revisar y comentar en los hallazgos preliminares de la ATSDR:

El reporte de la ATSDR sobre el Pozo de Corozal está disponible para revisión en la siguiente dirección:

Escuela Felipa Sánchez Cruzado
Carr 811 Km 5 Hm 9
Bo. Cedro Abajo
Naranjito, PR 00719
Tel: 787-869-4231

Una copia del reporte también está disponible en http://www.atsdr.cdc.gov/publiccomment.html

Sus comentarios pueden a mejorar la calidad del reporte. Envíe sus comentarios antes del 16 de junio del 2014 a la siguiente dirección electrónica ATSDR RecordsCenter@cdc.gov, o por correo postal a:

ATSDR Records Center
Attention: Rolanda Morrison
RE: Corozal Well Site, Corozal, PR
1600 Clifton Road, NE (MS F-09)
Atlanta, Georgia 30333

Sobre la ATSDR

La ATSDR es una agencia federal de salud pública del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE.UU. La ATSDR promueve ambientes saludables y seguros, y previene exposiciones dañinas a sustancias toxicas. El Congreso de los EE.UU. requiere que la ATSDR lleve a cabo actividades de salud pública en sitios contaminados en la Lista de Prioridades Nacionales de la Agencia de Protección Ambiental de los EE.UU.

Los comentarios recibidos durante el periodo de comentarios públicos, así como las respuestas de la ATSDR a los mismos, formarán parte de un anexo de la Evaluación de Salud Pública final. Los nombres de quienes envíen comentarios podrían ser divulgados en respuesta a solicitudes hechas bajo la Ley de Libertad de Información de los EE.UU. (FOIA por sus siglas en inglés).